

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de YOFIECUADOR S.A.:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera Resolución No. 92.14.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de YOFIECUADOR S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Responsabilidades de la Administración

La Administración es responsable de establecer y mantener un ambiente de control que asegure una adecuada custodia y valoración de los activos, cumpliendo las disposiciones emanadas tanto de la Junta General así como del Directorio y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros en base de las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones locales vigentes.

Opinión del Comisario

He obtenido de los Administradores de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de YOFIECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de YOFIECUADOR S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs.

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2017 (en US dólares)	AÑO 2016 (en US dólares)
ACTIVOS	491.596	812.755
PASIVOS	526.972	689.471
PATRIMONIO	(35.376)	123.284
TOTAL INGRESOS	49.500	96.018
COSTOS Y GASTOS	(54.637)	(51.066)
UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE ANTES DE PART. TRABAJADORES E IMPTO. RENTA	(5.137)	44.952
IMPUESTO A LA RENTA	(2.139)	(4.173)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	(7.276)	40.779

Durante el año 2017 la Compañía no pudo alcanzar un nivel de ingresos que al menos le permita cubrir sus costos fijos, resultando una pérdida de US\$5,137, agravada por la aplicación del impuesto mínimo a la renta que fue de US\$2,139 con lo que la pérdida del ejercicio alcanzó los US\$7,276.

Adicionalmente, en el año 2017 la Compañía realizó los siguientes ajustes que corresponden a efectos que debieron ser reconocidos en años anteriores y que aumentan las pérdidas acumuladas:

- Ajuste Propiedades y equipos	US\$	124,161
- Ajuste provisión intereses financieros		27,223
- Ajuste por apropiación de Reserva Legal		5,092
TOTAL		156,676

El ajuste de intereses incluye lo establecido, en el adeudo del contrato de mutuo que la Compañía mantiene con Granby Development Corp., compañía domiciliada en Panamá, mediante el cual se establece como tasa de interés de la operación, el 1% anual a partir del 7 de octubre de 2009.

Con el resultado obtenido en 2017 y los ajustes realizados, las Pérdidas acumuladas ascienden a US\$209,268 con lo cual el Patrimonio llega a ser negativo por US\$35,376. La Administración es responsable de preparar y presentar los estados financieros, evaluando la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de YOFIECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, debiendo estar muy atentos sobre lo indicado en el párrafo anterior.

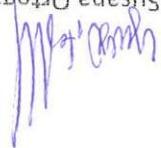
d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos subsecuentes

No existen asuntos materiales que ameriten ser reportados en el presente informe.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.


Susana Ortega M.
C.P.A. Registro 17284
Comisario
Junio de 2018